

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TORRESCAL S.A.
SOLUCIONES GRÁFICAS, CELEBRADA EL DIA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 12 de marzo del año 2020, a las 17H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Alfonso Mora E21-656 y Calle S2l se reúnen: señor Torres Calderón José Antonio, accionista, por sus propios derechos con 49.410 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 49.410; el señor Torres Calderón Andrés Francisco, accionista, por sus propios derechos con 49.410 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 49.410; el señor Torres Calderón Fernando Daniel, accionista, por sus propios derechos con 10.980 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 10.980. Total son 109.800 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas, de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 109.800,00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de accionistas y el monto de sus acciones mediante la exhibición del libro de acciones y accionistas.- Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas elaboran y aprueban las siguiente agenda a tratarse en esta Junta:- UNO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- DOS.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2019.- TRES.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y notas y anexos del ejercicio económico 2019.- CUATRO.- Conocimiento y destino del resultado del ejercicio económico del 2019.- Se halla presente la licenciada Edith Maryli Bravo Hermida, Comisaria Principal de la compañía.- Preside la Junta el titular señor José Antonio Torres Calderón y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Mónica Chávez Ali, quien hallándose presente, es elegida por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicho cargo, ante la excusa del titular.- Seguidamente, el Presidente ordena a la Secretaria ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan, y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Previamente, los accionistas manifiestan y dejan constancia de haber conocido los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la Comisaria da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. La Junta General, luego de varias consideraciones, con la abstención de los señores Andrés Francisco Torres Calderón y José Antonio Torres Calderón, accionistas y administradores de la compañía, aprueban

el informe referido.- Se considera el segundo punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Luego de varias preguntas y de deliberar, la Junta General, con la abstención de los señores Andrés Francisco Torres Calderón y José Antonio Torres Calderón, accionistas y administradores de la compañía, aprueban dicho informe.- Acto seguido, se trata el tercer punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones, con la abstención de los señores Andrés Francisco Torres Calderón y José Antonio Torres Calderón, accionistas y administradores de la compañía, aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019.- Y, por último, se conoce el cuarto punto de la agenda, sobre el cual la Junta General, por unanimidad, y luego de revisar la conciliación tributaria, decide dejar en pérdidas acumuladas el resultado del ejercicio económico del 2019, con la posibilidad de ser amortizadas en los próximos años.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 19h30.-



Fernando Daniel Torres Calderón
Accionista



José Antonio Torres Calderón
Accionista



Andrés Francisco Torres Calderón
Accionista



Mónica Chavez Ati
Secretaria Ad-hoc